

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8534 Orden ECD/681/2017, de 10 de julio, por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado 2, y en el artículo 9, apartado 1.a) del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 10, apartado 1, del referido real decreto.

De acuerdo con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, relacionados en el artículo 6 del referido Real Decreto 694/2007, a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que deben cesar en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

Según lo establecido en las normas indicadas, dispongo:

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por los grupos que a continuación se indican, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.º Grupo de profesores:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Don Mario Gutiérrez Gutiérrez.
Sustituto: Don Antonio Martínez Fernández.
Titular: Don Germán Girela López.
Sustituta: Doña Isabel Madruga Bajo.
Titular: Doña Montserrat Ros Calsina.
Sustituta: Doña Isabel Galvín Arribas.
Titular: Don Francisco García Suárez.
Sustituto: Don Pablo García de Vicuña Peñafiel.
Titular: Doña Juana Navarro Martínez.
Sustituto: Don Alberto Carrillo Mira.
Titular: Don José Luis López Belmonte.
Sustituto: Don Juan Carlos Guerra Núñez.

B) Por la enseñanza privada:

Titular: Don Ángel Morán Viscasillas.
Sustituto: Don José María García Santander.
Titular: Don Jesús Pueyo Val.
Sustituto: Don Manuel Moya García.
Titular: Don Jesús Isidoro Gualix Muñoz.
Sustituto: Don Pablo Guerrero Sáenz.

2.º Grupo de padres de alumnos:

Titular: Doña Leticia Cardenal Salazar.
Sustituta: Doña Ascensión Pinto Serrano.

Titular: Don Antonio Martín Román.
Sustituto: Don Santiago Álvarez Folgueras.
Titular: Doña Florentina Miguel Gamarra.
Sustituto: Don José Antonio Felipe Pastor.
Titular: Don Lois Uxío Taboada Arribe.
Sustituto: Don Màrius Josep Fullana i Alfonso.
Titular: Don Miguel Ángel García Vera.
Sustituta: Doña Sandra Ruiz Vázquez.
Titular: Don Juan Pablo Luque Martín.
Sustituto: Don Víctor Escavy García.

3.º Grupo de alumnos:

Titular: Doña Ana García Rubio.
Sustituto: Don José Antonio López Bueno.
Titular: Doña Mónica Caballero González.
Sustituta: Doña Laura Calderón García.
Titular: Don Carles López Picó.
Sustituta: Doña Isabel Rosado Ribas.
Titular: Don Álvaro Vermoet Hidalgo.
Sustituto: Don David Díez Gonzalo.
Titular: Don Carlos Amat Fernández.
Sustituto: Don Miguel García Lajarín.
Titular: Don Pablo Blay Martínez.
Sustituta: Doña Gema Bravo Garrido.
Titular: Doña Marina Mata Caballo.
Sustituto: Don Alejandro García Iglesias.
Titular: Don Manuel Bueno González.
Sustituto: Don Carlos Pesquera Alonso.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Doña Pilar Matilde Llorente Pérez.
Sustituta: Doña María Dolores Díaz Silva.
Titular: Don Antonio Rivera Espinosa.
Sustituta: Doña M.^a Isabel González Bustamante.

5.º Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don José María Alvira Duplá.
Sustituto: Don Luis Centeno Caballero.
Titular: Don Antonio Rodríguez-Campra Berbel.
Sustituto: Don José Díaz Arnau.

6.º Grupo de representantes de las organizaciones sindicales:

Titular: Don Carlos López Cortiñas.
Sustituta: Doña Ascensión García Navarro.
Titular: Don Francisco X. Anxo Louzao Rodríguez.
Sustituta: Doña Marta Dacosta Alonso.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones empresariales:

Titular: Doña Miriam Pinto Lomeña.
Sustituto: Don Luis Méndez López.
Titular: Don Jesús Núñez Velázquez.
Sustituta: Doña Teresa Díaz de Terán López.

8.º Grupo de representantes de la Administración educativa del Estado:

Titular: Don Jorge Sáinz González.
Sustituta: Doña Cristina Rodríguez Coarasa.
Titular: Doña Mónica Fernández Muñoz.
Sustituta: Doña Clara Mapelli Marchena.
Titular: Doña María Rosalía Serrano Velasco.
Sustituta: Doña Carlota Ruiz Tartas.
Titular: Don José María Fernández Lacasa.
Sustituta: Doña Amalia Isabel Gómez Rodríguez.

9.º Grupo de representantes de las entidades locales:

Titular: Don Vicent Marí Torres.
Sustituto: Don Fernando González Jaén.
Titular: Don Francisco García Galán.
Sustituta: Doña Marta Valdenebro Rodríguez.

10.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica, de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Don Pedro Rosés Delgado.
Sustituto: Don Juan Carlos González Méndez.
Titular: Don Felipe José de Vicente Algueró.
Sustituto: Don Marino Andrés García.
Titular: Don Juan Antonio Pedreño Frutos.
Sustituta: Doña Almudena Martínez Nicolás.
Titular: Doña Josefina Cambra i Giné.
Sustituto: Don Pedro José González Felipe.
Titular: Doña M.ª del Carmen Santamaría Estefanía.
Sustituta: Doña Mercedes Ruiz Paz.
Titular: Don José Antonio Martínez Sánchez.
Sustituta: Doña M.ª del Mar García Gil.

11.º Grupo de representantes de las organizaciones de mujeres y del Instituto de la Mujer y de personalidades para la erradicación de la violencia de género:

Titular: Doña Gemma Gallego Sánchez.
Sustituta: Doña Isabel Llinás Wathmann.
Titular: Don Vicente Magro Servet.
Sustituta: Doña Teresa Novillo Moreno.

Madrid, 10 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.